Defienden iniciativa contra transgénicos

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) acusó ayer a "la industria internacional" de no haber realizado estudios de seguridad sobre las posibles afectaciones del maíz transgénico en el consumo humano.

En medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos y Canadá, el Gobierno federal defendió ayer la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso para prohibir el cultivo de esos productos en el territorio nacional.

En la conferencia matutina, René Sánchez Galindo, director de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales de la CJEF, sostuvo que la intención de la reforma es que el consumo nacional quede libre de maíz con modificaciones genéticas.

"Carece de estudios de seguridad, no se ha hecho un solo estudio por la industria internacional que proteja, que considere a la alimentación de los mexicanos y las mexicanas.

"Por eso, la iniciativa propone que el maíz destinado para consumo humano, del cual nuestro país es autosuficiente, debe ser libre de modificaciones genéticas como las transgénicas, y propone declarar al país libre de cultivos de maíz transgénico", señaló.

De acuerdo con el funcionario, el transgénico es un maíz de laboratorio, que tiene como función ser plaguicida y que contiene células alteradas que contaminan a los maíces nativos y ponen en riesgo tanto al maíz como su entorno.

La propuesta plantea una modificación al artículo cuarto de la Constitución para reconocer que el maíz para consumo humano debe estar libre de modificaciones genéticas.

También propone la obligación del Estado de promover condiciones para el uso de la tierra libre de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificado, incluido el transgénico.